

ro, por haber presentado su instancia fuera del plazo prevenido en la base tercera de la convocatoria.

Lo que se hace público a efectos de las reclamaciones que, dentro del plazo de quince días hábiles, pudieran formularse por los interesados, a tenor de lo dispuesto en la base cuarta de la convocatoria y en el artículo 5.2 de la Reglamentación General para ingreso en la Administración Pública de 27 de junio de 1968.

Castelldefels, 19 de septiembre de 1981.—El Alcalde, Agustín Marina Pérez.—6.929-A.

23906 RESOLUCION de 21 de septiembre de 1981, del Ayuntamiento de Getafe, por la que se publica la lista de aspirantes admitidos en la oposición para cubrir en propiedad una plaza de Delineante.

A tenor del artículo 5.2 del Decreto 1411/1968, de 27 de junio, se eleva a definitiva la lista de aspirantes admitidos en la oposición para cubrir en propiedad una plaza de Delineante, al no haberse presentado reclamación alguna durante el plazo de quince días hábiles reglamentarios.

Asimismo, a tenor del artículo 7 del citado Decreto, se hace público que la fecha del sorteo para el orden de actuación en la oposición mencionada será a los cinco días hábiles de la publicación del presente anuncio en el último de los Boletines Oficiales.

Getafe, 21 de septiembre de 1981.—El Alcalde.—15.060-E.

23907 RESOLUCION de 22 de septiembre de 1981, del Ayuntamiento de Onteniente, referente a la oposición para la provisión en propiedad de una plaza de Administrativo de Administración General.

El «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» número 221, correspondiente al día 17 de septiembre de 1981, publica íntegramente la convocatoria y bases relativas a la oposición libre para la provisión en propiedad de una plaza de Administrativo de Administración General, dotada con el sueldo correspondiente al nivel de proporcionalidad 6, pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones o emolumentos que le correspondan con arreglo a la legislación vigente.

El plazo de presentación de instancias para la oposición es de treinta días hábiles contados a partir del siguiente día hábil al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se publica para general conocimiento.

Onteniente, 22 de septiembre de 1981.—El Alcalde, Rafael Tortosa Vañó.—15.172-E.

23908 RESOLUCION de 23 de septiembre de 1981, del Ayuntamiento de Blanes, referente a la provisión en propiedad por oposición libre de una plaza de Asistente Social.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 141, de fecha 17 de septiembre de 1981, publica íntegramente la convocatoria y bases para la provisión en propiedad por oposición libre de una plaza de Asistente Social, dotada con las retribuciones básicas y complementarias que corresponden con arreglo a la legislación vigente.

El plazo de presentación de instancias es de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al que aparezca el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Blanes, 23 de septiembre de 1981.—El Alcalde.—15.377-E.

23909 RESOLUCION de 23 de septiembre de 1981, del Ayuntamiento de Palma de Mallorca, referente a la oposición convocada para cubrir una plaza de Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos de esta Corporación.

El «Boletín Oficial de la Provincia de Baleares» número 17.933, de fecha 19 de septiembre de 1981, publica las bases de la oposición convocada para cubrir una plaza de Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos de esta Corporación, dotada con el sueldo correspondiente al coeficiente 5, nivel de proporcionalidad 10.

El plazo de presentación de instancias será de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», fijándose los derechos de examen en la cantidad de 1.000 pesetas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Palma de Mallorca, 23 de septiembre de 1981.—El Alcalde. 15.373-E.

23910 RESOLUCION de 29 de septiembre de 1981, del Ayuntamiento de Castelldefels, referente a la oposición para proveer en propiedad una plaza de Técnico de Administración General.

De conformidad con la convocatoria publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia número 114, de fecha 13 de mayo

actual, y posterior extracto de la misma inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número 141, de fecha 13 de julio actual, para la provisión en propiedad mediante oposición de una plaza de Técnico de Administración General que se halla vacante en la vigente plantilla de personal de este Ayuntamiento, la Alcaldía-Presidencia, en virtud de Decreto de fecha 23 de julio actual, ha resuelto declarar admitidos y excluidos a la práctica de los ejercicios inherentes a dicha oposición a los siguientes aspirantes:

Admitidos

Doña Francesca Canelles Portella.
Doña María Eugenia Ortuño Pérez.
Don Emilio López Fernández.
Don Enrique Torrabadella Reynoso.
Don Alberto Raventós Soler.
Don Narcís Mir i Sala.
Don Pedro Lluís Romera Díez.
Doña Herminia Casellas Jinot.
Don Antonio López Fructuoso.
Don José Domínguez Miras.
Don Nemesio Sesmero López.
Doña Avelina Costa Juná.
Doña Manuela Campos Sáez.
Don Pere Sol i Ordís.
Don Enrique Ruiz Capillas.

Excluidos

Don Miguel Angel Antolínez Antolín.

Se declara excluido a la práctica de dichos ejercicios a don Miguel Angel Antolínez por no haberse comprometido a prestar juramento o promesa que establece el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril.

Lo que se hace público a efectos de las reclamaciones que, dentro del plazo de quince días hábiles, pudieran formularse por los interesados, a tenor de lo dispuesto en la base cuarta de la convocatoria y en el artículo 5.2 de la Reglamentación General para ingreso en la Administración Pública de 27 de junio de 1968.

Castelldefels, 29 de septiembre de 1981.—El Alcalde, Agustín Marina Pérez.—6.926-A.

23911 RESOLUCION de 2 de octubre de 1981, de la Diputación Provincial de Albacete, referente a la oposición para la provisión en propiedad de una plaza de Monitor de la Escuela de Enfermería.

En relación con la oposición convocada para la provisión en propiedad de una plaza de Monitor de la Escuela de Enfermería de la plantilla funcional de esta Diputación, se hace público que el Tribunal calificador ha quedado determinado de la siguiente forma:

Composición del Tribunal

Presidente: Don Juan Francisco Fernández Jiménez, Presidente de la excelentísima Diputación, como titular, y don Pedro Romero García Vicepresidente de la misma, como suplente, o en caso de imposibilidad del mismo, Diputado en quien delegue la Presidencia.

Vocales:

Don Ginés Doménech Ratto, Profesor de la Facultad de Medicina de la Universidad de Murcia, en representación del profesorado oficial del Estado.

Don Ramón Ferrándiz Flores, como titular, y don Bernardo Valero Muñoz, como suplente, en representación de la Escuela de Enfermería de la Diputación.

Don Antonio Domínguez Plata, como titular, y don Miguel Ochoa Raya, como suplente, en representación del Colegio Oficial de Ayudantes Técnicos Sanitarios.

Secretario: Don Juan Conde Illa, Secretario general de la excelentísima Diputación, o funcionario en quien delegue.

Los miembros del Tribunal podrán ser recusados por los aspirantes, en la forma y plazos previstos en la legislación vigente.

Asimismo, se hace público que las citadas pruebas darán comienzo el día 2 del próximo mes de noviembre, a las diez horas, en las aulas de la Escuela de Enfermería del Hospital Provincial de «San Julián».

Albacete, 2 de octubre de 1981.—El Presidente.—6.920-A.

23912 RESOLUCION de 5 de octubre de 1981, de la Diputación Provincial de Alicante, referente al concurso-oposición para cubrir la plaza de Médico-Jefe de la UVI del Hospital Provincial.

El ilustrísimo señor Presidente de la Corporación, con esta fecha, ha resuelto lo siguiente:

Primero.—Lista definitiva de opositores.

Elevar a definitiva las listas provisionales de opositores admitidos, publicadas en el «Boletín Oficial» de esta provincia

y «Boletín Oficial del Estado» de fechas 20 de junio y 13 de agosto de 1981, respectivamente, por no haberse producido reclamación alguna.

Segundo.—Sorteo para determinar el orden de actuación de los opositores.

Efectuado el oportuno sorteo para determinar el orden de actuación de los opositores, dio el siguiente resultado:

1. D. Juan Martínez Tortosa.
2. D. Joaquín Miñana Lorente.
3. D. Angel Mota López.
4. D. Fernando San José Pacheco.
5. D. José María Aguado Borruy.
6. D. Salvador Aymerich Martín.
7. D. Francisco Colomina Climent.
8. D. Rodolfo Jordán Iglesias.

Tercero.—Nombramiento y constitución del Tribunal calificador.

El Tribunal calificador nombrado para juzgar dicho concurso-oposición queda constituido de la siguiente forma:

Presidente: Ilustrísimo señor don Luis Díaz Alperi, Presidente de la excelentísima Diputación Provincial. Suplente: Don Juan Rodríguez Marín, Vicepresidente de la misma.

Vocales:

Doctor Don Carlos Belmonte Martínez, Profesor de la Universidad de Alicante, como Vocal titular, y don Alfonso Puchades Orts, Vocal suplente, también Profesor de dicha Universidad. Dichos dos Vocales en representación del profesorado oficial.

Don Bernabé Álvarez Sánchez, Médico, como Vocal titular, en representación del Colegio de Médicos de la provincia de Alicante, y como Vocal suplente, el también Médico don Federico Ballenilla Antón, igualmente en representación de este Colegio.

Don Luis Rivera Pérez, Médico Director facultativo del Hospital Provincial de la excelentísima Diputación, como Vocal titular, y don Carlos Vander Hofstad Alberola, Médico de la Beneficencia Provincial, como Vocal suplente.

Don Patricio Saura Mendoza, Jefe de la Unidad Básica de Administración Local, y don Antonio Fernández Castro, Vicesecretario del Gobierno Civil de Alicante, como Vocal suplente; ambos en representación de la Dirección General de Administración Local.

Secretario: Don Patricio Valles Muñiz, Secretario general accidental de la excelentísima Diputación Provincial de Alicante, y como Secretario suplente, don Agustín O. Ramón Quilis, Jefe de la Sección de Personal de dicha Corporación.

Cuarto.—Lugar y fecha comienzo ejercicios.

El primer ejercicio del concurso-oposición tendrá lugar el próximo día 24 de noviembre de 1981, a las diez horas de su mañana, en el Palacio Provincial de la excelentísima Diputación Provincial de Alicante.

Lo que se hace público en este diario oficial para general conocimiento, concediéndose un plazo de quince días para reclamaciones.

Alicante, 5 de octubre de 1981.—El Presidente.—El Secretario general accidental.—8.922-A.

23913 RESOLUCION de 5 de octubre de 1981, de la Diputación Provincial de Alicante, referente a la oposición para cubrir la plaza de Catalogista para el Museo Arqueológico Provincial.

El ilustrísimo señor Presidente de la Corporación, con esta fecha, ha resuelto lo siguiente:

Primero.—Lista definitiva opositores.

Elevar a definitivas las listas provisionales de opositores admitidos, publicadas en el «Boletín Oficial» de esta provincia y «Boletín Oficial del Estado» de fechas 5 de junio y 29 de julio de 1981, respectivamente, por no haberse producido ninguna reclamación.

Segundo.—Sorteo para determinar orden actuación opositores.

Efectuado el oportuno sorteo para determinar el orden de actuación de los opositores dio el siguiente resultado:

1. D. Agustín Miguel Pantoja Romero.
2. D.ª Rosana Payá Payá.
3. D. Francisco Germán Rodríguez Martín.
4. D. José Luis Román Lazarín.
5. D. Armando Ros Dueñas.
6. D. Antonio Sola Márquez.
7. D. José Uroz Sáez.
8. D. Rafael Azuar Ruiz.

9. D. Salvador Benavent Martínez.
10. D. Juan Bernabé Aubán.
11. D.ª Elena Bonet Rosado.
12. D. Carmelo Antonio Navarro Belmonte.

Tercero.—Nombramiento y constitución del Tribunal calificador.

El Tribunal calificador nombrado para resolver dicha oposición, queda constituido de la siguiente manera:

Presidente: Ilustrísimo señor don Luis Díaz Alperi, Presidente de la excelentísima Diputación. Suplente: Don Juan Rodríguez Marín, Vicepresidente de la misma.

Vocales:

Vocal titular: Don Lorenzo Abad Casal, Profesor de la Universidad de Alicante. Suplente: Don Mauro Hernández Pérez, Profesor de dicha Universidad; ambos en representación del profesorado oficial del Estado.

Vocal titular: Don Patricio Saura Mendoza, Jefe de la Unidad Básica de Administración Local. Suplente: Don Antonio Fernández Castro, Vicesecretario del Gobierno Civil de Alicante; los dos en representación de la Dirección General de Administración Local.

Vocal titular: Don Enrique Llobregat Conesa, Director del Museo Arqueológico Provincial de la Diputación de Alicante. Suplente: Doña Juana Ruiz Cazorla, Archivera de dicha Corporación.

Secretario: Don Patricio Valles Muñiz, Vicesecretario general de la excelentísima Diputación. Suplente: Don Agustín O. Ramón Quilis, Jefe de la Sección de Personal.

Cuarto.—Lugar y fecha comienzo ejercicios.

El primer ejercicio de la oposición tendrá lugar el próximo día 30 de noviembre de 1981, a las diez horas de su mañana, en el Palacio Provincial de la excelentísima Diputación de Alicante.

Lo que se hace público en este diario oficial para general conocimiento, concediéndose un plazo de quince días para reclamaciones.

Alicante, 5 de octubre de 1981.—El Presidente.—El Secretario general accidental.—8.923-A.

23914 RESOLUCION de 5 de octubre de 1981, del Ayuntamiento de Castelldefels, referente al concurso-oposición libre para proveer en propiedad una plaza de Asistente Social.

De conformidad con la convocatoria publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia número 155, de fecha 30 de junio de 1981, y posterior extracto de la misma inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número 175, de fecha 30 de julio del expresado año, para la provisión en propiedad mediante concurso-oposición libre de una plaza de Asistente Social, encuadrada en el grupo III, Administración Especial, subgrupo A, Técnicos de la plantilla orgánica de funcionarios de este Ayuntamiento, la Alcaldía-Presidencia del mismo, en virtud del Decreto de fecha 2 de septiembre actual, ha resuelto declarar admitidos a la práctica de los ejercicios inherentes a dicho concurso-oposición a los siguientes aspirantes:

Admitidos

Doña Gladys Chamorro Meza.
Doña Julia Hernández Cabo.
Doña Beatriz Pérez-Bayala Rieu.
Doña Angeles Villanueva Nieto.

Excluidos

Ninguno.

Lo que se hace público a efectos de las reclamaciones que, dentro del plazo de quince días hábiles, pudieran formularse por los interesados, a tenor de lo dispuesto en la base cuarta de la convocatoria y en el artículo 5.2 de la Reglamentación General para ingreso en la Administración Pública de 27 de junio de 1968.

Castelldefels, 5 de octubre de 1981.—El Alcalde, Agustín Marina Pérez.—8.927-A.

23915 RESOLUCION de 5 de octubre de 1981, del Ayuntamiento de Castelldefels, referente al concurso-oposición libre para proveer en propiedad una plaza de Médico municipal.

De conformidad con la convocatoria publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia número 155, de fecha 30 de junio de 1981, y posterior extracto de la misma, inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número 175, de fecha 23 de julio del expresado año, para la provisión en propiedad, mediante concurso-oposición libre, de una plaza de Médico municipal,